

# 1. VIVIENDA

## 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SECTOR DE LA VIVIENDA

En el Gráfico III.1.1 y en el Cuadro III.1.1, se detalla el tipo medio de préstamos hipotecarios, a más de tres años y durante el año 2004.

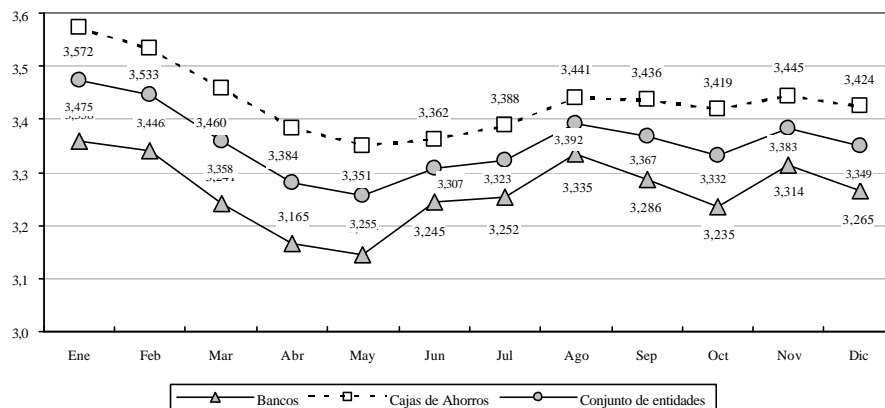
Por entidades, los bancos siempre han presentado un tipo medio más bajo respecto al resto de entidades. En el año 2004, han pasado de un tipo medio del 3,627% en el año 2003 a un tipo del 3,265%, que supone un descenso de un 0,36 puntos.

Las Cajas de Ahorros, en el año 2003 establecían un tipo medio del 3,791% mientras que en el año 2004, la media es del 3,435% que representa un descenso de 0,36 puntos.

La media de los tipos de interés, en el Conjunto de Entidades, era en el año 2003 de 3,713%, siendo ésta en el año 2004 de 3,356%, también 0,36 puntos inferior a la media del anterior.

Gráfico III.1.1

TIPO MEDIO PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS A MÁS DE TRES AÑOS.  
ADQUISICIÓN VIVIENDA LIBRE. ESPAÑA, 2004



Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración Propia.

## MEMORIA 2004

## Cuadro III.1.1

**TIPO MEDIO PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS A MÁS DE TRES AÑOS.  
ADQUISICIÓN VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA**

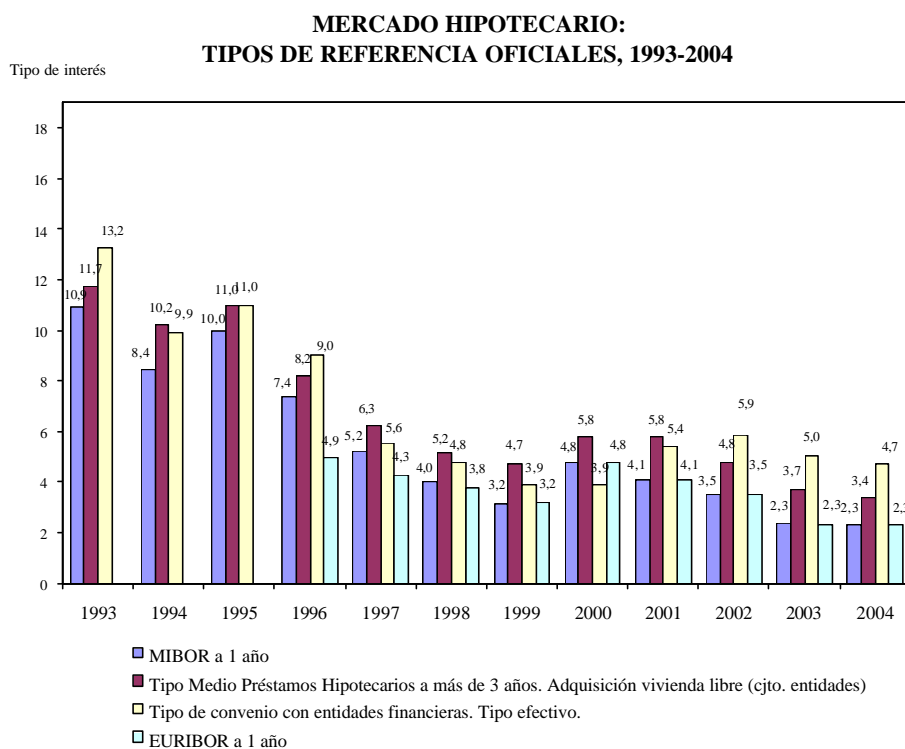
	Bancos	Cajas de Ahorros	Conjunto de entidades
1994	10,115	10,378	10,255
1995	11,157	10,803	11,010
1996	8,025	8,345	8,174
1997	6,196	6,328	6,255
1998	5,052	5,265	5,150
1999	4,876	5,016	4,940
2000	5,708	5,822	5,764
2001	5,597	5,926	5,760
2002	4,687	4,896	4,795
2003	3,627	3,791	3,713
<b>2004</b>	<b>3,265</b>	<b>3,435</b>	<b>3,356</b>
Enero	3,358	3,572	3,475
Febrero	3,342	3,533	3,446
Marzo	3,241	3,460	3,358
Abril	3,165	3,384	3,279
Mayo	3,144	3,351	3,255
Junio	3,245	3,362	3,307
Julio	3,252	3,388	3,323
Agosto	3,335	3,441	3,392
Septiembre	3,286	3,436	3,367
Octubre	3,235	3,419	3,332
Noviembre	3,314	3,445	3,383
Diciembre	3,265	3,424	3,349

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración Propia.

Respecto a los tipos de referencia oficiales, según se aprecia en el Gráfico III.1.2, el tipo interbancario (EURIBOR) a un año ha experimentado un descenso de 0,62 puntos, pasando de un tipo medio del 2,336% en el año 2003 a un tipo medio del 2,274% en el año 2004.

El tipo interbancario MIBOR, también ha descendido, pasando de un tipo medio del 2,341% en el año 2003 a un tipo medio del 2,276% en el año 2004.

Gráfico III.1.2



Fuente: Elaboración propia.

Otro de los aspectos que se tienen en cuenta en el sector de la vivienda, es el grado de accesibilidad a la misma.

Los índices de accesibilidad a la vivienda en la Comunidad Valenciana siguen siendo favorables en relación con la media nacional, como se puede observar de la comparación de estos ratios. La Comunidad Valenciana ha registrado unos índices de 7,10% en el índice de capacidad y un 48,78% en el índice de esfuerzo. A pesar de encontrarse por debajo del nivel nacional (8,03% para la capacidad y 55,14% para el esfuerzo), continúa el ascenso constante de ambos índices.

El grado de accesibilidad a la vivienda se mide sobre la base de dos relaciones básicas:

- la capacidad para la adquisición de una vivienda, medida como la relación entre el precio medio de una vivienda tipo y la renta anual familiar disponible.
- el esfuerzo, definido como la relación entre la cuota anual de amortización del préstamo hipotecario tipo y la renta anual disponible.

Ambos índices son inversos, porque cuando aumentan estos, es inferior el grado de accesibilidad a la vivienda. En el Cuadro III.1.2 se observa la tendencia alcista del índice de esfuerzo en un periodo de cinco años.

En la Comunidad Valenciana se registraba un esfuerzo de 32,42% en el año 2000, en el año 2004 acumula 16,36 puntos de diferencia con un esfuerzo de 48,78%.

*Cuadro III.1.2*

**COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA Y SU EVOLUCIÓN EN LA C.V. Y ESPAÑA, 2000-2004**

	CAPACIDAD			ESFUERZO		
	CV	España	%	CV	España	%
<b>2000</b>	4,20	5,12	0,82	32,42	39,50	82,08
<b>2001</b>	4,73	5,64	0,84	38,61	46,02	83,90
<b>2002</b>	5,43	6,24	0,87	41,42	47,56	87,09
<b>2003</b>	6,15	7,05	0,87	44,13	50,61	87,20
<b>2004</b>	7,10	8,03	0,88	48,78	55,14	88,47

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.1.3

**GRADO DE ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA EN LA C.VALENCIANA, 2000-2004**

	Precio vivienda m <sup>2</sup> construido	Ratio capacidad	Ratio esfuerzo	Anual capacidad CV	Anual esfuerzo CV
<b>2000</b>					
1 Trimestre	631,25	4,04	30,23%	4,20	32,42%
2 Trimestre	652,11	4,14	31,41%		
3 Trimestre	671,85	4,26	33,17%		
4 Trimestre	682,41	4,37	34,84%		
<b>2001</b>					
1 Trimestre	733,33	4,48	36,39%	4,73	38,61%
2 Trimestre	787,30	4,65	38,04%		
3 Trimestre	810,66	4,81	39,36%		
4 Trimestre	829,33	4,99	40,55%		
<b>2002</b>					
1 Trimestre	855,87	5,16	40,16%	5,43	41,42%
2 Trimestre	907,21	5,33	40,82%		
3 Trimestre	955,77	5,53	41,84%		
4 Trimestre	977,92	5,72	42,83%		
<b>2003</b>					
1 Trimestre	1.003,40	5,88	43,56%	6,15	44,13%
2 Trimestre	1.072,48	6,05	44,01%		
3 Trimestre	1.108,91	6,22	44,16%		
4 Trimestre	1.155,92	6,43	44,76%		
<b>2004</b>					
1 Trimestre	1.218,37	6,69	46,04%	7,10	48,78%
2 Trimestre	1.274,86	6,94	47,32%		
3 Trimestre	1.330,56	7,22	49,16%		
4 Trimestre	1.392,49	7,54	52,54%		

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

## **1.2. INDICADORES DE COYUNTURA DEL SUBSECTOR DE LA VIVIENDA**

Los indicadores de inicio de obra nueva correspondientes a los datos de viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos han experimentado un aumento con tasas positivas de variación del 25,85%, observando los datos de proyectos de ejecución, disponibles a 31 de diciembre de 2004, ya que no se cuentan los datos de los proyectos básicos.

En los proyectos de ejecución se produce un incremento del 25,85% pasándose de 74.637 proyectos en el 2003 a 97.104 en el 2004, Alicante es la provincia que más ha aumentado con un 42,46, pasando de 36.600 proyectos en el 2003 a 52.141 proyectos en el 2004, le sigue Valencia, con una tasa de variación del 14,12%, en el año 2003 se habían ejecutado 29.248 proyectos y en el 2004 se han ejecutado 33.379 proyectos, Castellón ha aumentado en menor medida, un 9,59%, pasando de 16.326 proyectos en el 2003 a 17.892 proyectos en el 2004.

En cuanto a las viviendas visadas por el Colegio de Aparejadores, la Comunidad Valenciana ha disminuido en un 1,74% en viviendas visadas, Alicante sigue siendo la provincia en la que más viviendas se visan por el Colegio de Aparejadores, con 48.230 viviendas visadas, le sigue Valencia con 35.909 viviendas y Castellón con 20.003 viviendas visadas.

Los datos de obras terminadas a 31 de diciembre, tomando los certificados final de obra del Colegio de Aparejadores registraron un aumento del 17,51% en relación con los datos a 31 de diciembre de 2003. En España el aumento ha sido de un 8,50% pasándose de 457.194 certificados de final de obra en el año 2003 a 496.039 en el 2004.

Por lo que respecta a las obras de rehabilitación, las viviendas visadas en obras de reforma y restauración por el Colegio de Aparejadores, representaron en el año 2004, el 5,73% del total de viviendas visadas y experimentaron un aumento del 1,26%, respecto al año 2003. El 11,34% de las viviendas rehabilitadas en España se localizan en la Comunidad Valenciana, mientras que las unidades nuevas son el 14,17% del total de España.

Cuadro III.1.1.4  
INDICADORES BÁSICOS DE COYUNTURA. INICIO DE OBRAS EN LA C. VALENCIANA, 2003-2004

AÑO 2003	Viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos			Viviendas Visadas por el Colegio Aparejadores			Licencias de O. Mayor concedidas por Aytos. a 30 de noviembre			
	Proyectos Ejecución a 31 de diciembre			a 31 de diciembre			a 30 de noviembre			
	Libres	Nº Viviendas Protegidas	Total	Tasa Variación Total 02/03	Nº Viviendas	02/03	Nº Viviendas	02/03	Nº Viviendas	02/03
Alicante	33.041	3.559	36.600	-20,61	53.334	20,05	s.d.	-		
Castellón	15.458	868	16.326	24,35	21.608	55,58	s.d.	-		
Valencia	26.138	3.110	29.248	9,30	31.047	16,61	s.d.	-		
<i>C. Valenciana</i>	<i>74.637</i>	<i>7.537</i>	<i>82.174</i>	<i>-4,44</i>	<i>105.989</i>	<i>24,78</i>	<i>76.705</i>	<i>-17,91</i>		

AÑO 2004	Viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos			Viviendas Visadas por el Colegio Aparejadores			Licencias de O. Mayor concedidas por Aytos. a 30 de noviembre			
	Proyectos Ejecución a 31 de diciembre			a 31 de diciembre			a 30 de noviembre			
	Libres	Nº Viviendas Protegidas	Total	Tasa Variación Total 03/04	Nº Viviendas	03/04	Nº Viviendas	03/04	Nº Viviendas	03/04
Alicante	49.118	3.023	52.141	42,46	48.230	-9,57	s.d.	-		
Castellón	17.418	474	17.892	9,59	20.003	-7,43	s.d.	-		
Valencia	30.568	2.811	33.379	14,12	35.909	15,66	s.d.	-		
<i>C. Valenciana</i>	<i>97.104</i>	<i>6.308</i>	<i>103.412</i>	<i>25,85</i>	<i>104.142</i>	<i>-1,74</i>	<i>74.795</i>	<i>-2,49</i>		

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda. Elaboración propia.

Cuadro III.1.5

**VIVIENDAS VISADAS POR EL COLEGIO DE APAREJADORES (A 31/12/04)**

	Visados		Obras	Certificado Final
	Unidades Nuevas	Rehabilitación	Total	
Alicante	45.868	2.362	48.230	36.769
Castellón	19.191	812	20.003	9.664
Valencia	33.117	2.792	35.909	26.420
<b>C. Valenciana</b>	<b>98.176</b>	<b>5.966</b>	<b>104.142</b>	<b>72.853</b>
<b>España</b>	<b>692.813</b>	<b>52.607</b>	<b>745.420</b>	<b>496.039</b>

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

En cuanto al número de viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos de protección oficial, ha disminuido en las tres provincias de la comunidad, un 15,06% Alicante, un 45,39% Castellón y un 9,61% Valencia.

En la Comunidad Valenciana, la provincia de Alicante es la que tiene la más alta tasa de visados de proyectos de ejecución de vivienda protegida, con un 47,92% sobre el total de visados de vivienda protegida, como se puede observar en el Cuadro III.1.4.

Si observamos el Cuadro III.1.4, Alicante es la provincia que más ha aumentado en visados de proyectos de ejecución de vivienda libre, con un aumento del 48,66%, Castellón ha aumentado un 12,68% y Valencia un 16,95%., Alicante tiene el 50,58% del total de visados de proyectos de ejecución de vivienda libre.

En cuanto al consumo de cemento, tanto en España como en la Comunidad Valenciana los valores siguen progresando positivamente a lo largo del año 2004, con una tasa de 3,57% de crecimiento. En España se ha aumentando un 4,06% el consumo de cemento en el 2004.

Por provincias, Alicante y Valencia han aumentado en un 3,55% y un 5,09% respectivamente el consumo de cemento, Castellón es la única provincia que ha sufrido un ligero descenso de un 4,48% respecto los datos año 2003.



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.1.6

**CONSUMO DE CEMENTO (31/12/2004)**  
**VALORES NACIONALES Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Ámbito geográfico	Valores absolutos	Tasa de Variación
Castellón	639.702	-4,48%
Valencia	3.776.958	5,09%
Alicante	2.283.625	3,55%
<b>C. Valenciana</b>	<b>6.700.285</b>	<b>3,57%</b>
<b>España</b>	<b>48.112.786</b>	<b>4,06%</b>

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

En el siguiente cuadro se observa el consumo de cemento por Comunidades Autónomas.

Cuadro III.1.7

**CONSUMO DE CEMENTO POR CCAA - (OFICEMEN)**  
**DATOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2004**

Comunidades Autónomas	Consumo	Distribución	Variación
Andalucía	10.472.819	21,77%	15,43%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>6.700.285</b>	<b>13,93%</b>	<b>3,57%</b>
Cataluña	6.672.210	13,87%	3,63%
Madrid	3.946.567	8,20%	-6,08%
Castilla León	3.028.135	6,29%	3,44%
Galicia	2.857.881	5,94%	-2,05%
Murcia	2.691.582	5,59%	5,26%
Canarias	2.453.154	5,10%	0,79%
Castilla -La Mancha	2.014.256	4,19%	9,80%
País Vasco	1.369.314	2,85%	-8,92%
Aragón	1.238.099	2,57%	1,72%
Extremadura	1.117.300	2,32%	20,29%
Baleares	950.095	1,97%	-4,38%
Asturias	901.430	1,87%	-14,96%
Navarra	704.862	1,47%	5,88%
Cantabria	507.497	1,05%	2,18%
Rioja	389.950	0,81%	-4,02%
Ceuta y Melilla	97.350	0,20%	-0,50%
<b>España</b>	<b>48.112.786</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,09%</b>

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE correspondientes al 2004, mientras el empleo en la Comunidad Valenciana aumentó un 9,28%, el número de personas ocupadas en el sector de la construcción disminuyó un 0,13%. En España estos porcentajes aumentaron un 7,64% y de un 3,22% respectivamente.

Cuadro III.1.8

**PERSONAS OCUPADAS SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA**

	C. Valenciana		España	
	Total	Sector Construcción	Total	Sector Construcción
Año 2002	1.749,64	220,47	16.257,57	1.931,17
Año 2003	1.785,88	231,45	16.694,55	1.994,55
Año 2004	1.951,68	231,15	17.970,50	2.058,73

Miles

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

A continuación en los siguientes cuadros se reflejan otros indicadores del subsector de la vivienda y del sector de la construcción, como los trabajos realizados por empresas constructoras y licitaciones oficiales en construcción. No se pueden comparar con los datos del año anterior al no disponer de la información total del año 2004.

Cuadro III.1.9

**TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

	Comunidad Valenciana			España		
	Edificación	Ingeniería Civil	Total	Edificación	Ingeniería Civil	Total
Año 2000	2.557.455	1.470.953	4.028.408	25.220.901	15.781.056	41.001.957
Año 2001	2.940.536	1.662.554	4.603.090	27.596.354	17.610.035	45.206.389
Año 2002	3.254.589	1.527.498	4.782.087	30.124.576	18.395.383	48.519.959
Año 2003	--	--	0	32.122.052	19.381.717	51.503.769
<b>Año 2004</b>	--	--	0	<b>34.513.002</b>	<b>20.804.521</b>	<b>55.317.523</b>

Miles de euros a 31/12/2004

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.1.10

LICITACIÓN OFICIAL EN CONSTRUCCIÓN

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
<b>C. Valenciana</b>				
Edificación	750	719	548	930
Ingeniería Civil	1.280	1.283	1.380	1.160
<b>Total</b>	<b>1.440</b>	<b>2.002</b>	<b>1.927</b>	<b>2.090</b>
<b>España</b>				
Edificación	6.830	7.227	7.204	7.440
Ingeniería Civil	12.213	19.630	16.675	20.767
<b>Total</b>	<b>19.044</b>	<b>26.857</b>	<b>23.879</b>	<b>28.208</b>

Millones Euros

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

Cuadro III.1.11

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL M<sup>2</sup> DE VIVIENDA LIBRE

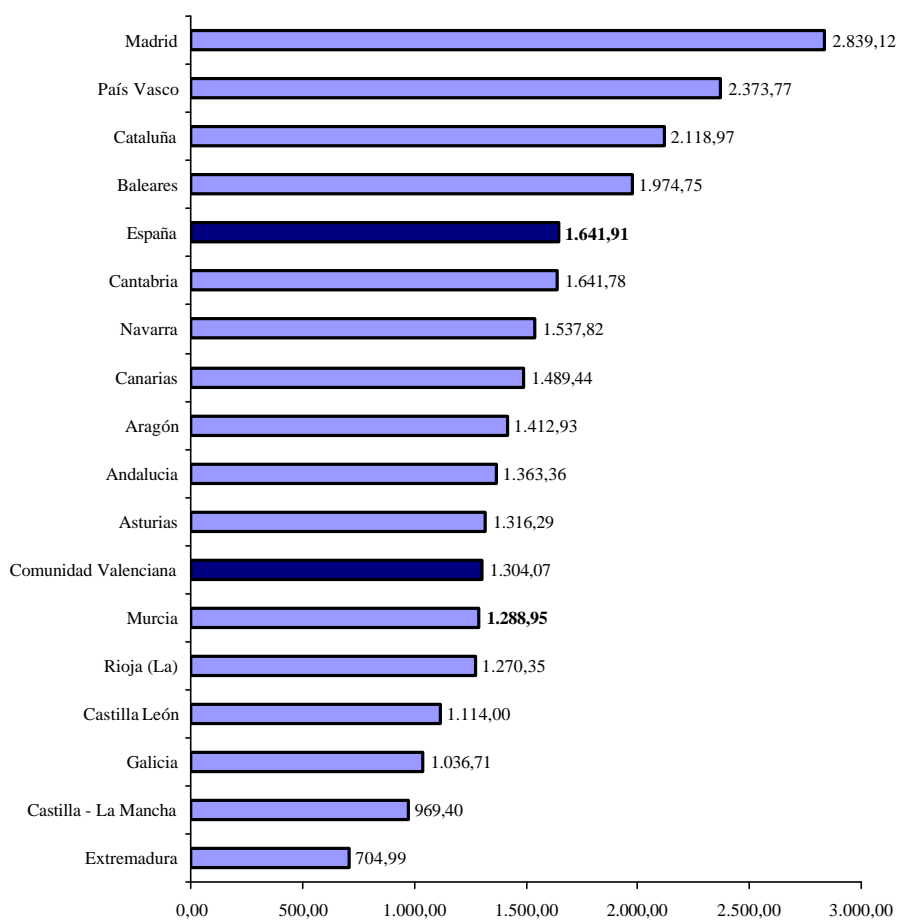
Comunidades Autónomas	2.003	2.004	Variación
Extremadura	630,14	704,99	11,88%
Castilla - La Mancha	815,04	969,40	18,94%
Galicia	922,88	1.036,71	12,33%
Castilla León	996,80	1.114,00	11,76%
Rioja (La)	1.157,79	1.270,35	9,72%
Murcia	1.017,71	1.288,95	26,65%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>1.085,18</b>	<b>1.304,07</b>	<b>20,17%</b>
Asturias	1.216,01	1.316,29	8,25%
Andalucía	1.129,47	1.363,36	20,71%
Aragón	1.205,38	1.412,93	17,22%
Canarias	1.348,85	1.489,44	10,42%
Navarra	1.404,22	1.537,82	9,51%
Cantabria	1.418,37	1.641,78	15,75%
<b>España</b>	<b>1.399,62</b>	<b>1.641,91</b>	<b>17,31%</b>
Baleares	1.718,12	1.974,75	14,94%
Cataluña	1.778,93	2.118,97	19,12%
País Vasco	2.097,13	2.373,77	13,19%
Madrid	2.402,41	2.839,12	18,18%

Fuente: Ministerio de Vivienda.

En cuanto al precio medio de la vivienda, en nuestra comunidad, ha aumentado 218,89 euros respecto al año 2003, pasando del quinto al séptimo lugar, lo que supone un incremento del 20,17% en el precio medio del m<sup>2</sup>. La Comunidad Valenciana, aun sigue estando por debajo de la media nacional, en la que el precio medio del m<sup>2</sup> está a 1.641,91 euros. También está por debajo de Comunidades como Madrid, Cataluña, Andalucía, etc..

Gráfico III.1.3

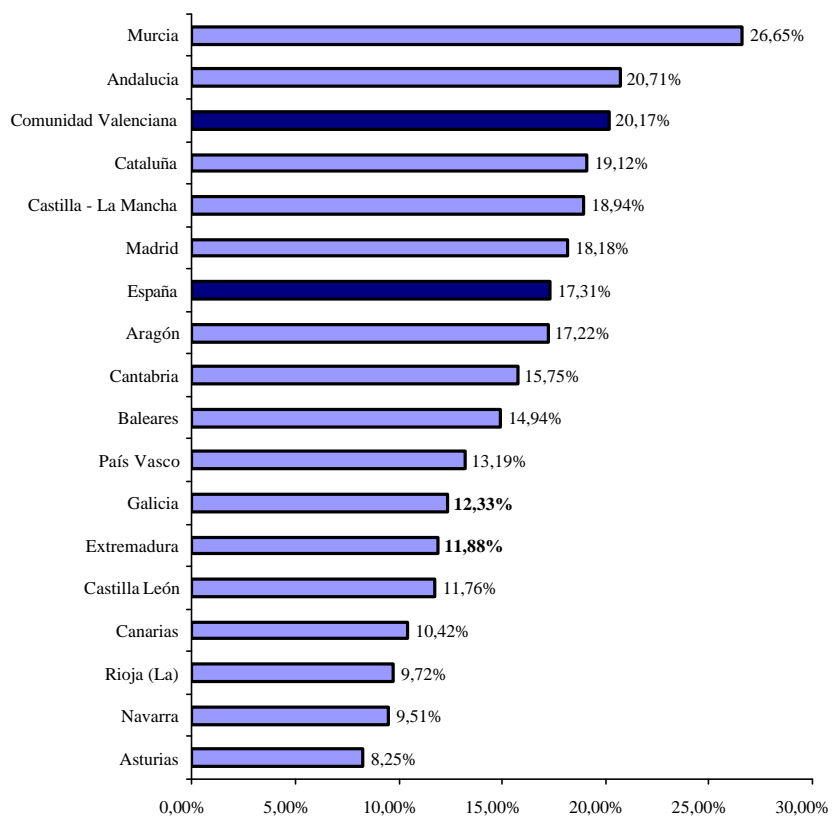
**PRECIO MEDIO DEL M<sup>2</sup> SEGÚN VALORES DE TASACIÓN, 2004**  
**Valores absolutos**



Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

Gráfico III.1.4

**PRECIO MEDIO DEL M<sup>2</sup> SEGÚN VALORES DE TASACIÓN,  
2004**  
**Tasas de variación respecto al mismo período del año anterior**



Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

### 1.3. PLANES DE VIVIENDA

La Generalitat Valenciana consideró como objetivos prioritarios para el Plan de Vivienda 2002–2005 los siguientes:

- Facilitar el acceso a una vivienda digna a las familias que más lo necesiten en función de sus condiciones socioeconómicas, bien en alquiler o propiedad.
- Posibilitar el acceso a la vivienda usada en las mismas condiciones que las viviendas protegidas de nueva construcción, a fin de aprovechar mejor el parque residencial existente.
- Fomentar la oferta de vivienda de alquiler.
- Incentivar las actuaciones de rehabilitación, atendiendo de forma prioritaria las zonas o barrios en proceso de degradación, los centros históricos o los edificios con patologías estructurales, así como aquellas relativas a edificios y viviendas habitadas por usuarios con escasos recursos económicos.
- Incentivar la generación de suelo a precio moderado.

**Los destinatarios del Plan de Vivienda 2002/2005 son los siguientes:**

- Prioritariamente las familias con niveles de ingresos hasta 3,5 SMI (salario mínimo interprofesional), y especialmente el tramo hasta 1,5 SMI.
- Las familias que accedan por primera vez a una vivienda en propiedad.
- Las familias que tienen una vivienda que precisa rehabilitación.
- Especialmente los jóvenes y familias numerosas.
- Los mayores y familias con algún miembro con minusvalía.
- Los inmigrantes.
- Los inquilinos de viviendas con renta moderada.

El CES-CV entiende, que dentro de los destinatarios del plan de vivienda deberían incluirse las familias monoparentales.

### ***Solicitudes y calificaciones provisionales***

Entre el 19 de abril de 2002, fecha de entrada en vigor del actual Plan de Vivienda hasta el 30 de noviembre de 2004, el número de viviendas calificadas provisionalmente dentro del Plan ascendió a 60.002.

El número de solicitudes de calificación provisional presentadas en este mismo periodo se elevó a 72.648 viviendas.

Para el Programa 2004, desde el 01 de febrero de 2004, hasta el 30 de noviembre de 2004, el número de viviendas calificadas provisionalmente ascendió a 18.344 viviendas.

El número de solicitudes de calificación provisional presentadas en este mismo periodo se elevó a 19.318 viviendas.

### ***Viviendas financiadas con préstamos cualificados***

En el Cuadro sobre seguimiento del plan de vivienda 02/05 en la Comunidad Valenciana, se observa que el número total de viviendas financiadas dentro del Plan 2002-2005, acumulando los programas 2002-2004, a 9 de septiembre de 2004, en la Comunidad Valenciana fue de 43.782 viviendas (Véase Cuadro III.1.12).

Por provincias, en Alicante se financiaron 18.038 viviendas (Véase Cuadro III.1.13), en Castellón un total de 2.691 viviendas (Véase Cuadro III.1.14) y en Valencia una cifra de 17.528 viviendas (Véase Cuadro III.1.15). Los datos de número de viviendas financiadas, de las tres provincias, son a fecha 31 de mayo de 2004.

En estos cuadros se contienen los préstamos concedidos por tipo de actuación y provincia, del actual plan de vivienda.

El importe de préstamos concedidos se sitúa en 1.622,55 millones de euros (Véase Cuadro III.1.12). Esta cifra se distribuye en 771,49 millones para la provincia de Alicante (Véase Cuadro III.1.13), 174,00 millones para la provincia de Castellón (Véase Cuadro III.1.14) y 683,53 millones de euros para la provincia de Valencia (Véase Cuadro III.1.15).

Dentro del Programa 2004, a 31 de mayo de 2004, se han concedido un total de 269,16 millones de euros (Véase Cuadro III.1.12), repartidos de la siguiente forma; 119,39 millones para la provincia de Alicante (Véase Cuadro III.1.13), 34,93 millones para la provincia de Castellón (Véase Cuadro III.1.14) y 114,85 para la provincia de Valencia (Véase Cuadro III.1.15).

## Cuadro III.1.12

**SEGUIMIENTO PLAN VIVIENDA 2002/2005 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Datos de cierre del Programa 2002, nº de viviendas calificadas a 15 de febrero de 2003 y en nº de viviendas financiadas a 11 de marzo de 2003.

Datos de cierre del Programa 2003, nº de viviendas calificadas a 31 de enero de 2004 y financiadas a 19 de febrero de 2004.

Programa 2004, calificadas a 30 de noviembre de 2004 y viviendas financiadas a 30 de septiembre de 2004 (\*).

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	VPNC			VPNC Alquiler	TOTAL VPNC	VEX	AREAS		PROMOCIÓN PÚBLICA	
	TOTAL	Venta	Régimen Especial				REHABIL.	REHABIL.		SUELO
<b>Objetivos en nº de viviendas</b>										
Programa 2002	10.040	5.240	250	350	5.840	1.250	400	1.125	1.400	25
Programa 2003	10.007	5.240	250	350	5.840	1.250	1.467	1.125	300	25
Programa 2004	9.440	5.240	250	350	5.840	1.250	400	1.125	800	25
Programa 2005	8.640	5.240	250	350	5.840	1.250	400	1.125	-	25
<b>Plan 02/05</b>	<b>38.127</b>	<b>20.960</b>	<b>1.000</b>	<b>1.400</b>	<b>23.360</b>	<b>5.000</b>	<b>2.667</b>	<b>4.500</b>	<b>2.500</b>	<b>100</b>
<b>Solicitudes de Calificaciones Provisionales</b>										
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	31.666	13.604	210	974	14.788	6.869	1.400	6.830	1.776	3
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	21.664	7.226	109	349	7.684	7.524	1.067	5.378	-	11
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	19.318	6.052	35	885	6.972	7.618	-	4.727	-	1
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>72.648</b>	<b>26.882</b>	<b>354</b>	<b>2.208</b>	<b>29.444</b>	<b>22.011</b>	<b>2.467</b>	<b>16.935</b>	<b>1.776</b>	<b>15</b>
<b>Calificaciones Provisionales</b>										
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	23.379	11.078	210	672	11.960	3.930	1.400	4.310	1.776	3
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	18.279	6.919	105	308	7.332	5.218	1.067	4.651	-	11
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	18.344	5.507	4	634	6.145	6.463	-	5.735	-	1
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>60.002</b>	<b>23.504</b>	<b>319</b>	<b>1.614</b>	<b>25.437</b>	<b>15.611</b>	<b>2.467</b>	<b>14.696</b>	<b>1.776</b>	<b>15</b>
<b>Nº de Viviendas Financiadas (*)</b>										
Programa 2002 cierre a 11.03.2003	16.848	9.484	122	500	10.106	2.794	844	1.325	1.776	3
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	15.835	7.067	105	160	7.332	4.294	1.623	2.578	-	8
Programa 2004 (20.02.04 a 30.09.04) (†)	11.099	3.912	4	324	4.240	3.982	488	1.970	418	1
<b>Plan 02/05 a 30.09.2004 (†)</b>	<b>43.782</b>	<b>20.463</b>	<b>231</b>	<b>984</b>	<b>21.678</b>	<b>11.070</b>	<b>2.955</b>	<b>5.873</b>	<b>2.194</b>	<b>12</b>

.../...



NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	TOTAL		VPNC		VPNC		TOTAL		AREAS		PROMOCIÓN PÚBLICA	
	VENTA	ALQUILER	VENTA	ALQUILER	REGÍMEN ESPECIAL	ALQUILER	VPNC	VPNC	VEX	REHABIL.	REHABIL.	SUELO
<b>Préstamos concedidos en millones de €(*)</b>												
Programa 2002 cierre (11.03.2003)	702,31	564,08	6,90	20,56		591,54	109,32		1,38			0,07
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	651,08	460,62	6,40	4,99		465,61	183,77		1,54			0,16
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (*) (€)	269,16	181,56	0,21	7,14		188,91	79,80		0,45			-
Plan 02/05 a 31.05.2004 (€)	1.622,55	1.206,26	13,51	32,69		1.246,06	372,89		3,37			0,23
<b>Cumplimientos s/ Objetivos reajustados</b>												
<i>En nº de Solicitudes de Calificaciones Provisionales</i>												
Programa 2002	315,40%	259,62%	84,00%	278,29%		253,22%	549,52%		607,11%		126,86%	12,00%
Programa 2003	216,49%	137,90%	43,60%	99,71%		131,58%	601,92%		478,04%		-	44,00%
Programa 2004	204,64%	115,50%	14,00%	252,86%		119,38%	609,44%		420,18%		-	4,00%
Plan 02/05	190,54%	128,25%	35,40%	157,71%		126,04%	440,22%		376,33%		71,04%	15,00%
<i>En nº de Calificaciones Provisionales</i>												
Programa 2002	232,86%	211,41%	84,00%	192,00%		204,79%	314,40%		383,11%		126,86%	12,00%
Programa 2003	182,66%	132,04%	42,00%	88,00%		125,55%	417,44%		413,42%		-	44,00%
Programa 2004	194,32%	105,10%	1,60%	181,14%		105,22%	517,04%		509,78%		-	4,00%
Plan 02/05	157,37%	112,14%	31,90%	115,29%		108,89%	312,22%		326,58%		71,04%	15,00%
<i>En nº de Viviendas Financiadas (*)</i>												
Programa 2002	167,81%	180,99%	48,80%	142,86%		173,05%	223,52%		117,78%		126,86%	12,00%
Programa 2003	158,24%	134,87%	42,00%	45,71%		125,55%	343,52%		229,16%		-	32,00%
Programa 2004 (€)	117,57%	74,66%	1,60%	92,57%		72,60%	318,56%		175,11%		52,25%	4,00%
Plan 02/05 (€)	114,83%	97,63%	23,10%	70,29%		92,80%	221,40%		130,51%		87,76%	12,00%

(\*) Datos provisionales: Viviendas Financiadas a nivel de la Comunidad Valenciana a 30 de Septiembre 2004. En cambio, el detalle de los préstamos y los datos provinciales se presentan a 31 de Mayo, último dato disponible).  
 (1) Últimos datos proporcionados por el ministerio a 30 de Septiembre de 2004.  
 (2) Datos no disponibles (se presenta el último dato a 31 de Mayo).

## Cuadro III.I.13

**SEGUIMIENTO PLAN VIVIENDA 2002/2005 EN LA PROVINCIA DE ALICANTE**

Datos de cierre del Programa 2002, nº de viviendas calificadas a 15 de febrero de 2003 y en nº de viviendas financiadas a 11 de marzo de 2003.

Datos de cierre del Programa 2003, nº de viviendas calificadas a 31 de enero de 2004 y financiadas a 19 de febrero de 2004.

Programa 2004, calificadas a 30 de noviembre de 2004 y viviendas financiadas a 30 de septiembre de 2004 (\*).

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	VPNC			VPNC Alquiler	TOTAL VPNC	AREAS			PROMOCIÓN PÚBLICA	
	TOTAL	Venta	Régimen Especial			REHABIL.	V.Y.C.	REHABIL.		SUELO
<b>Objetivos en nº de viviendas</b>										
Programa 2002	3.560	1.857	90	124	2.071	443	142	399	496	9
Programa 2003	4.237	1.857	90	124	2.071	443	1.209	399	106	9
Programa 2004	3.348	1.857	90	124	2.071	443	142	399	284	9
Programa 2005	3.064	1.857	90	124	2.071	443	142	399	-	9
<b>Plan 02/05</b>	<b>14.209</b>	<b>7.427</b>	<b>361</b>	<b>497</b>	<b>8.285</b>	<b>1.773</b>	<b>1.635</b>	<b>1.595</b>	<b>886</b>	<b>35</b>
<b>Solicitudes de Calificaciones Provisionales</b>										
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	12.537	6.909	75	342	7.326	2.147	1.400	1.661	-	3
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	9.419	3.708	109	163	3.980	2.458	1.067	1.903	-	11
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	7.471	2.906	35	515	3.456	2.502	-	1.511	-	2
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>29.427</b>	<b>13.523</b>	<b>219</b>	<b>1.020</b>	<b>14.762</b>	<b>7.107</b>	<b>2.467</b>	<b>5.075</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
<b>Calificaciones Provisionales</b>										
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	10.442	6.225	75	316	6.616	1.266	1.400	1.157	-	3
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	8.633	3.740	105	106	3.951	1.723	1.067	1.881	-	11
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	6.934	2.687	4	506	3.197	2.074	-	1.661	-	2
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>26.009</b>	<b>12.652</b>	<b>184</b>	<b>928</b>	<b>13.764</b>	<b>5.063</b>	<b>2.467</b>	<b>4.699</b>	<b>-</b>	<b>16</b>
<b>Nº de Viviendas Financiadas (*)</b>										
Programa 2002 cierre a 11.03.2003	7.626	5.244	75	171	5.490	868	844	421	-	3
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	8.031	3.827	105	125	4.057	1.399	1.623	944	-	8
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (†)	2.381	1.163	4	75	1.242	741	-	398	-	-
<b>Plan 02/05 a 31.05.2004 (†)</b>	<b>18.038</b>	<b>10.234</b>	<b>184</b>	<b>371</b>	<b>10.789</b>	<b>3.008</b>	<b>2.467</b>	<b>1.763</b>	<b>-</b>	<b>11</b>

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	TOTAL		VPNC		VPNC		TOTAL		AREAS		PROMOCIÓN	
	VENTA	ALQUILER	VENTA	ALQUILER	RÉGIMEN ESPECIAL	ALQUILER	VENTA	ALQUILER	V.Y.C.	REHABIL.	SUELO	PÚBLICA
<b>Préstamos concedidos en millones de €(*)</b>												
Programa 2002 cierre 11.03.2003	340,26	295,40	4,34	7,56	307,30	32,61	0,28	-	0,07	-	-	0,07
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	311,84	243,69	6,40	3,57	253,66	57,41	0,55	-	0,22	-	-	0,22
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (*) (€)	119,39	84,68	0,21	2,55	87,44	31,92	0,03	-	-	-	-	-
Plan 02/05 a 31.05.2004 (€)	771,49	623,77	10,95	13,68	648,40	121,94	0,86	-	0,29	-	-	0,29
<b>Cumplimientos s/ Objetivos reajustados</b>												
<i>En nº de Solicitudes de Calificaciones Provisionales</i>												
Programa 2002	352,16%	372,05%	83,33%	275,81%	353,74%	484,65%	416,29%	985,92%	33,33%	0,00%	-	33,33%
Programa 2003	222,30%	199,68%	121,11%	131,45%	192,18%	554,85%	476,94%	88,25%	122,22%	-	-	122,22%
Programa 2004	223,15%	156,49%	38,89%	415,32%	166,88%	564,79%	378,70%	0,00%	22,22%	-	-	22,22%
Plan 02/05	207,10%	182,08%	60,66%	205,23%	178,18%	400,85%	318,18%	150,89%	45,71%	0,00%	-	45,71%
<i>En nº de Calificaciones Provisionales</i>												
Programa 2002	293,31%	335,22%	83,33%	254,84%	319,46%	285,78%	289,97%	985,92%	33,33%	0,00%	-	33,33%
Programa 2003	203,75%	201,40%	116,67%	85,48%	190,78%	388,94%	471,43%	88,25%	122,22%	-	-	122,22%
Programa 2004	207,11%	144,70%	4,44%	408,06%	154,37%	468,17%	416,29%	0,00%	22,22%	-	-	22,22%
Plan 02/05	183,05%	170,35%	50,97%	186,72%	166,13%	285,56%	294,61%	150,89%	45,71%	0,00%	-	45,71%
<i>En nº de Viviendas Financiadas (*)</i>												
Programa 2002	214,21%	282,39%	83,33%	137,90%	265,09%	195,94%	105,51%	594,37%	33,33%	0,00%	-	33,33%
Programa 2003	189,54%	206,09%	116,67%	100,81%	195,90%	315,80%	236,59%	134,24%	88,89%	-	-	88,89%
Programa 2004 (€)		62,63%	4,44%	60,48%	59,97%	167,27%		0,00%				
Plan 02/05 (€)	126,95%	137,79%	50,97%	74,65%	130,22%	169,66%	110,53%	150,89%	31,43%	0,00%	-	31,43%

(\*) Datos provisionales: Viviendas Financiadas a nivel de la Comunidad Valenciana a 30 de Septiembre 2004. En cambio, el detalle de los préstamos y los datos provinciales se presentan a 31 de Mayo, último dato disponible).  
 (1) Últimos datos proporcionados por el ministerio a 30 de Septiembre de 2004.  
 (2) Datos no disponibles (se presenta el último dato a 31 de Mayo).

Fuente: Ministerio de Fomento / D.G. Vivienda y Proyectos Urbanos, Consejería de Territori i Habitatge.

## Cuadro III.1.14

**SEGUIMIENTO PLAN VIVIENDA 2002/2005 EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**

Datos de cierre del Programa 2002, nº de viviendas calificadas a 15 de febrero de 2003 y en nº de viviendas financiadas a 11 de marzo de 2003.

Datos de cierre del Programa 2003, nº de viviendas calificadas a 31 de enero de 2004 y financiadas a 19 de febrero de 2004.

Programa 2004, calificadas a 30 de noviembre de 2004 y viviendas financiadas a 30 de septiembre de 2004 (\*).

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	VPNC		VPNC		TOTAL VPNC	AREAS		PROMOCIÓN PÚBLICA	
	TOTAL	Venta	Régimen Especial	Alquiler		V.Y.C.	REHABIL.	SUELO	PÚBLICA
<b>Objetivos en nº de viviendas</b>									
Programa 2002	1.159	604	30	40	674	-	176	162	3
Programa 2003	1.033	604	30	41	675	-	176	35	3
Programa 2004	1.089	604	30	40	674	-	176	92	3
Programa 2005	997	604	30	40	674	-	176	-	3
<b>Plan 02/05</b>	<b>4.278</b>	<b>2.416</b>	<b>120</b>	<b>161</b>	<b>2.697</b>	<b>-</b>	<b>704</b>	<b>289</b>	<b>12</b>
<b>Solicitudes de Calificaciones Provisionales</b>									
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	2.379	1.337	79	423	1.839	-	299	-	-
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	1.141	683	-	15	698	-	176	-	-
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	1.316	440	-	72	512	-	551	-	-
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>4.836</b>	<b>2.460</b>	<b>79</b>	<b>510</b>	<b>3.049</b>	<b>-</b>	<b>1.026</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Calificaciones Provisionales</b>									
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	1.765	1.096	79	202	1.377	-	264	-	-
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	1.171	628	-	196	824	-	128	-	-
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	1.253	593	-	2	595	-	440	-	-
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>4.189</b>	<b>2.317</b>	<b>79</b>	<b>400</b>	<b>2.796</b>	<b>-</b>	<b>832</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Nº de Viviendas Financiadas (*)</b>									
Programa 2002 cierre a 11.03.2003	1.459	1.060	20	170	1.250	-	118	-	-
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	1.005	538	-	8	546	-	269	-	-
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (†)	227	377	-	15	55	-	172	-	-
<b>Plan 02/05 a 31.05.2004 (†)</b>	<b>2.691</b>	<b>1.975</b>	<b>20</b>	<b>193</b>	<b>1.796</b>	<b>-</b>	<b>559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	TOTAL		VPNC Venta		VPNC Régimen Especial		VPNC Alquiler		TOTAL VPNC		AREAS REHABIL.		PROMOCIÓN PÚBLICA	
											V.Y.C.	REHABIL.	SUELO	
<b>Préstamos concedidos en millones de €(*)</b>														
Programa 2002 cierre 11.03.2003	89,64	76,61	1,11	7,65	85,37	4,15	-	0,12	-	0,00	-	-	-	0,00
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	49,43	39,28	-	0,35	39,63	9,53	-	0,27	-	0,00	-	-	-	0,00
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (*) (€)	34,93	31,14	-	0,98	32,12	2,77	-	0,04	-	-	-	-	-	-
Plan 02/05 a 31.05.2004 (€)	174,00	147,03	1,11	8,97	157,12	16,45	-	0,43	-	0,00	-	-	-	0,00
<b>Cumplimientos s/ Objetivos reajustados</b>														
<i>En nº de Solicitudes de Calificaciones Provisionales</i>														
Programa 2002	205,26%	221,36%	263,33%	1057,50%	272,85%	167,36%	-	169,89%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2003	110,45%	113,08%	0,00%	36,59%	103,41%	185,42%	-	100,00%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2004	120,84%	72,85%	0,00%	180,00%	75,96%	175,69%	-	313,07%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Plan 02/05	113,04%	101,82%	65,83%	316,77%	113,05%	132,12%	-	145,74%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%
<i>En nº de Calificaciones Provisionales</i>														
Programa 2002	152,29%	181,46%	263,33%	505,00%	204,30%	86,11%	-	150,00%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2003	113,36%	103,97%	0,00%	478,05%	122,07%	152,08%	-	72,73%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2004	115,06%	98,18%	0,00%	5,00%	88,28%	151,39%	-	250,00%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Plan 02/05	97,92%	95,90%	65,83%	248,45%	103,67%	97,40%	-	118,18%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%
<i>En nº de Viviendas Financiadas (*)</i>														
Programa 2002	125,88%	175,50%	66,67%	425,00%	185,46%	63,19%	-	67,05%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2003	97,29%	89,07%	0,00%	19,51%	80,89%	131,94%	-	152,84%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Programa 2004 (€)	20,84%	62,42%	0,00%	37,50%	0,00%	38,19%	-	97,73%	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Plan 02/05 (€)	62,90%	81,75%	16,67%	119,88%	66,59%	58,33%	-	79,40%	0,00%	0,00%	-	-	-	0,00%

(\*) Datos provisionales: Viviendas Financiadas a nivel de la Comunidad Valenciana a 30 de Septiembre 2004. En cambio, el detalle de los préstamos y los datos provinciales se presentan a 31 de Mayo, último dato disponible).

(1) Últimos datos proporcionados por el ministerio a 30 de Septiembre de 2004.

(2) Datos no disponibles (se presenta el último dato a 31 de Mayo).

Fuente: Ministerio de Fomento / D.G. Vivienda y Proyectos Urbanos, Consejería de Territori i Habitatge.

## Cuadro III.1.15

**SEGUIMIENTO PLAN VIVIENDA 2002/2005 EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

Datos de cierre del Programa 2002, nº de viviendas calificadas a 15 de febrero de 2003 y en nº de viviendas financiadas a 11 de marzo de 2003.

Datos de cierre del Programa 2003, nº de viviendas calificadas a 31 de enero de 2004 y financiadas a 19 de febrero de 2004.

Programa 2004, calificadas a 30 de noviembre de 2004 y viviendas financiadas a 30 de septiembre de 2004 (\*).

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	VPNC		VPNC		VPNC		TOTAL		AREAS		PROMOCIÓN PÚBLICA	
	TOTAL	Venta	Régimen Especial	Alquiler	VPNC	VPNC	VPNC	VEX	REHABIL.	REHABIL.	SUELO	PÚBLICA
<b>Objetivos en nº de viviendas</b>												
Programa 2002	5.321	2.779	130	185	3.095	663	808	742	13			
Programa 2003	4.737	2.779	130	185	3.094	663	808	159	13			
Programa 2004	5.003	2.779	130	185	3.095	663	808	424	13			
Programa 2005	4.579	2.779	130	185	3.095	663	808	-	13			
<b>Plan 02/05</b>	<b>19.643</b>	<b>11.118</b>	<b>522</b>	<b>742</b>	<b>12.382</b>	<b>2.650</b>	<b>3.233</b>	<b>1.325</b>	<b>53</b>			
<b>Solicitudes de Calificaciones Provisionales</b>												
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	16.750	5.358	56	209	5.623	4.481	4.870	1.776	-			
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	11.104	2.835	-	171	3.006	4.799	3.299	-	-			
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	10.532	2.706	-	298	3.004	4.863	2.665	-	-			
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>38.386</b>	<b>10.899</b>	<b>56</b>	<b>678</b>	<b>11.633</b>	<b>14.143</b>	<b>10.834</b>	<b>1.776</b>	<b>-</b>			
<b>Calificaciones Provisionales</b>												
Programa 2002 cierre a 15.02.2003	11.172	3.757	56	154	3.967	2.540	2.889	1.776	-			
Programa 2003 cierre (16.02.03 a 31.01.04)	8.475	2.551	-	6	2.557	3.276	2.642	-	-			
Programa 2004 (01.02.04 a 30.11.04)	10.158	2.227	-	126	2.353	4.171	3.634	-	-			
<b>Plan 02/05 a 30.11.2004</b>	<b>29.805</b>	<b>8.535</b>	<b>56</b>	<b>286</b>	<b>8.877</b>	<b>9.987</b>	<b>9.165</b>	<b>1.776</b>	<b>-</b>			
<b>Nº de Viviendas Financiadas (*)</b>												
Programa 2002 cierre a 11.03.2003	7.763	3.180	27	159	3.366	1.835	786	1.776	-			
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	6.799	2.702	-	27	2.729	2.705	1.365	-	-			
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (²)	2.966	866	-	70	936	996	1.034	-	-			
<b>Plan 02/05 a 31.05.2004 (²)</b>	<b>17.528</b>	<b>6.748</b>	<b>27</b>	<b>256</b>	<b>7.031</b>	<b>5.536</b>	<b>3.185</b>	<b>1.776</b>	<b>-</b>			

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

INDICADORES DEL PLAN DE VIVIENDA	TOTAL		VPNC		TOTAL		AREAS		PROMOCIÓN PÚBLICA		
	VENTA	ALQUILER	REGÍMEN ESPECIAL	ALQUILER	VPNC	VEX	REHABIL.	SUELO	REHABIL.	SUELO	
<b>Préstamos concedidos en millones de € (*)</b>											
Programa 2002 cierre 11.03.2003	272,42	192,07	1,46	5,35	198,88	72,56	-	-	0,98	-	0,00
Programa 2003 cierre (12.03.03 a 19.02.04)	296,26	177,65	-	1,07	178,72	116,83	-	-	0,71	-	0,00
Programa 2004 (20.02.04 a 31.05.04) (*) (2)	114,85	65,74	-	3,61	69,35	45,11	-	-	0,39	-	-
Plan 02/05 a 31.05.2004 (2)	683,53	435,46	1,46	10,03	446,95	234,50	-	-	2,08	-	0,00
<b>Cumplimientos s/ Objetivos reajustados</b>											
<i>En nº de Solicitudes de Calificaciones Provisionales</i>											
Programa 2002	314,79%	192,80%	43,08%	112,97%	181,68%	675,87%	-	-	602,72%	239,35%	0,00%
Programa 2003	234,41%	102,02%	0,00%	92,43%	97,16%	723,83%	-	-	408,29%	-	0,00%
Programa 2004	210,51%	97,37%	0,00%	161,08%	97,06%	733,48%	-	-	329,83%	-	0,00%
Plan 02/05	195,42%	98,03%	10,73%	91,37%	93,95%	533,70%	-	-	335,11%	134,04%	0,00%
<i>En nº de Calificaciones Provisionales</i>											
Programa 2002	209,96%	135,19%	43,08%	83,24%	128,17%	383,11%	-	-	357,55%	239,35%	0,00%
Programa 2003	178,91%	91,80%	0,00%	3,24%	82,64%	494,12%	-	-	326,98%	-	0,00%
Programa 2004	203,04%	80,14%	0,00%	68,11%	76,03%	629,11%	-	-	449,75%	-	0,00%
Plan 02/05	151,73%	76,77%	10,73%	38,54%	71,69%	376,87%	-	-	283,48%	134,04%	0,00%
<i>En nº de Viviendas Financiadas (*)</i>											
Programa 2002	145,89%	114,43%	20,77%	85,95%	108,76%	276,77%	-	-	97,28%	239,35%	0,00%
Programa 2003	143,53%	97,23%	0,00%	14,59%	88,20%	407,99%	-	-	168,94%	-	0,00%
Programa 2004	(2)	31,16%	0,00%	37,84%	30,24%	150,23%	-	-	127,97%	-	0,00%
Plan 02/05 (2)	89,23%	60,69%	5,17%	34,50%	56,78%	208,91%	-	-	98,52%	134,04%	0,00%

(\*) Datos provisionales: Viviendas Financiadas a nivel de la Comunidad Valenciana a 30 de Septiembre 2004. En cambio, el detalle de los préstamos y los datos provinciales se presentan a 31 de Mayo, último dato disponible).

(1) Últimos datos proporcionados por el ministerio a 30 de Septiembre de 2004.

(2) Datos no disponibles (se presenta el último dato a 31 de Mayo).

Fuente: Ministerio de Fomento / D.G. Vivienda y Proyectos Urbanos. Conselleria de Territori i Habitatge.

**Nivel de cumplimiento**

El nivel de cumplimiento del global del Plan de Vivienda 2002/2005, tomando el número de viviendas calificadas provisionalmente a 19 de abril de 2002 al 11 de noviembre de 2004, y el número de viviendas financiadas a 31 de mayo de 2004, da un porcentaje de cumplimiento sobre las calificaciones provisionales de un total del 157,36%, que en valores absolutos es de 60.003 calificaciones provisionales. Por provincias este dato se distribuye en el 183,05% para Alicante que corresponde a las 26.009 calificaciones provisionales, el 97,92% para Castellón, con 4.189 calificaciones y el 151,73% para Valencia, con 29.805 calificaciones, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro III.1.16

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SOBRE OBJETIVOS DEL PLAN 2002-2005**

Provincia	Objetivos	Solicitudes de		Calificaciones Provisionales		Viviendas Financiadas	
	2002-2005	Calificaciones a 30/11/2004		a 30/11/2004		a 31/05/2004 (*)	
	Valores absolutos	Valores absolutos	Porcentajes	Valores absolutos	Porcentajes	Valores absolutos	Porcentajes
Alicante	14.209	29.427	207,10%	26.009	183,05%	18.038	126,95%
Castellón	4.278	4.836	113,04%	4.189	97,92%	2.691	62,90%
Valencia	19.643	38.386	195,42%	29.805	151,73%	17.528	89,23%
<b>Total</b>	<b>38.130</b>	<b>72.649</b>	<b>190,53%</b>	<b>60.003</b>	<b>157,36%</b>	<b>38.257</b>	<b>100,33%</b>

(\*) Nº viviendas financiadas para el total de la Comunidad Valenciana a fecha 30/9/04 era de 43.782.  
Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.

Cuadro III.1.17

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SOBRE OBJETIVOS DEL PLAN 2004**

Provincia	Objetivos	Solicitudes de Calificación:		Calificaciones Provisionales		Viviendas Financiadas	
	Programa 2.004	Desde el 01/02/2004 al 30/11/2004		Desde el 01/02/2004 al 30/11/2004		Desde el 20/02/2004 al 31/05/2004	
	Valores absolutos	Valores absolutos	Porcentajes	Valores absolutos	Porcentajes	Valores absolutos	Porcentajes
Alicante	3.348	7.471	223,15%	6.934	207,11%	2.381	71,12%
Castellón	1.089	1.316	120,84%	1.253	115,06%	227	20,84%
Valencia	5.003	10.532	210,51%	10.158	203,04%	2.966	59,28%
<b>Total</b>	<b>9.440</b>	<b>19.319</b>	<b>204,65%</b>	<b>18.345</b>	<b>194,33%</b>	<b>5.574</b>	<b>59,05%</b>

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda.



El nivel de cumplimiento del programa 2004, en relación con las viviendas calificadas, desde el 16 de febrero al 31 de enero de 2004, y las viviendas financiadas, desde el 12 de marzo de 2003 al 19 de febrero de 2004, figura en el Cuadro III.1.17.

La normativa básica del Plan de vivienda 2002/2005 es la siguiente:

- REAL DECRETO 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005. BOE núm. 11 de 12-01-2002. Corrección de errores BOE núm. 22 de 25-01-2001. Corrección de errores BOE núm. 25 de 29-01-2002.
- ORDEN FOM/268/2002, de 11 de febrero, sobre convocatoria y selección de entidades de crédito y regulación de otros aspectos relacionados con los Convenios entre las mismas y el Ministerio de Fomento para la financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan de Vivienda 2002-2005. BOE nº 39 de 14-02-2002. Modificada por Orden FOM/3322/2002 BOE nº 313 de 31-12-2002.
- ORDEN FOM/738/2002, de 27 de marzo, por la que se declaran municipios singulares a los efectos del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005. BOE nº 83 de 6-4-2002.
- RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2002, por el que se fija el tipo de interés efectivo inicial anual aplicable a los préstamos cualificados para la financiación de las actuaciones protegidas del programa 2002 del Plan de Vivienda 2002-2005. BOE núm. 93 de 18-4-2002.
- ORDEN FOM/1060/2002, de 3 de mayo, por la que se determina el volumen máximo de préstamos cualificados a conceder por entidades de crédito para financiar el Programa 2002 del Plan de Vivienda 2002-2005 y se asigna territorialmente parte del mismo. BOE núm. 93 de 18-4-2002.
- DECRETO 92/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo para el periodo 2002-2005. DOGV núm. 4263 de 4-6-2002. Corrección de errores DOGV núm. 4303 de 30-07-2002.
- ORDEN de 15 de noviembre de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre el desarrollo y tramitación de las medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo para el periodo 2002-2005. DOGV nº 4387 de 27-11-2002.

- ORDEN FOM/3322/2002, de 30 de diciembre, por la que se modifica parcialmente la Orden FOM/268/2002, de 11 de febrero, sobre convocatoria y selección de entidades de crédito y regulación de otros aspectos relacionados con los Convenios entre las mismas y el Ministerio de Fomento para la financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan de Vivienda 2002-2005. BOE nº 313 de 31-12-2002.
- RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2002, por la que se fija un nuevo precio básico a nivel nacional por metro cuadrado de superficie útil, que servirá como referencia a efectos de la determinación de los precios máximos de venta y renta de las viviendas acogidas a las medidas de financiación cualificada del Plan de Vivienda 2002-2005. BOE nº. 14 de 16-01-2003.
- INSTRUCCIÓN de 17 de febrero de 2003, del director general de Arquitectura y Vivienda, sobre la aplicación del nuevo precio básico a las actuaciones protegidas que obtengan financiación en el ámbito del programa 2003, dentro del Plan de Vivienda 2002/2005. DOGV nº. 4448 de 26-03-2003.
- ORDEN FOM/508/2003, de 4 de marzo de 2003, por la que se determina el volumen máximo de préstamos cualificados a conceder por entidades de crédito para financiar el programa 2003 del Plan de Vivienda 2002/2005 y se asigna territorialmente parte del mismo. BOE nº. 59 de 10-03-2003.
- RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2003, por el que se modifica el tipo de interés efectivo anual vigente para los préstamos cualificados concedidos o que se concedan en el ámbito del Plan de Vivienda 2002/2005. BOE nº. 61 de 12-03-2003.
- RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2003, por la que se fijan los tipos de interés efectivo aplicables a los préstamos cualificados concedidos por las entidades de crédito, en el marco de los convenios suscritos con el Ministerio de Fomento o Ministerios precursores, para financiar actuaciones protegibles de los programas de 1993 y 1997 de los Planes de Vivienda 1992/1995 y 1996/1999. BOE nº. 61 de 12-03-2003.
- ORDEN FOM/866/2003, de 31 de marzo de 2003, por la que se declaran municipios singulares a efectos del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002/2005. BOE nº. 88 de 12-04-2003.

#### NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

---

- REAL DECRETO 1042/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002/2005, y se crean los municipios singulares del grupo 0 a efectos de adquisición protegida de viviendas. BOE nº. 198 de 19-08-2003.
- ORDEN de 20 de noviembre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran municipios singulares Valencia, Alicante y Castellón de la Plana, y se regulan aspectos relativos a la adscripción de los municipios a las distintas zonas, así como a los coeficientes de zona, a efectos del Decreto 92/2002, de 30 de enero, sobre actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo. DOGV nº. 4637, de 25-11-2003.
- RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 26 de diciembre de 2003, por el que se fija un nuevo precio básico nacional, por metro cuadrado de superficie útil, como referencia de los precios máximos de venta y renta de las viviendas acogidas a las medidas de financiación del Plan de Vivienda 2002/2005. BOE nº. 7 de 08-01-2004.
- ORDEN FOM/20/2004, de 14 de enero de 2004, por la que se modifica parcialmente la Orden FOM/268/2002, de 11 de febrero, sobre convocatoria y selección de entidades de crédito y regulación de otros aspectos relacionados con los Convenios entre las mismas y el Ministerio de Fomento para la financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del plan de vivienda 2002/2005.
- REAL DECRETO 1721/2004 de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005, y se crean nuevas líneas de actuaciones protegidas para fomentar el arrendamiento de viviendas.
- ORDEN VIV/531/2005, de 25 de febrero, por la que se modifica la Orden FOM/268/2002, de 11 de febrero, sobre convocatoria y selección de entidades de crédito y regulación de otros aspectos relacionados con los Convenios entre las mismas y el Ministerio de Fomento para la financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del plan de vivienda 2002-2005.
- RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de abril de 2005, por el que se modifica el tipo de interés efectivo anual vigente para los préstamos

cualificados concedidos o que se concedan en el ámbito del Plan de Vivienda 2002-2005.

Por Decreto 73/2005, de 8 de abril, del Consell de la Generalitat, se establecen nuevas medidas de fomento para el acceso concertado, rehabilitación y arrendamiento de viviendas en el marco de actuación del Plan de Acceso a la Vivienda de la Comunidad Valenciana 2004-2007.

El CES-CV entiende, que en los planes de vivienda sucesivos, debería tenerse en cuenta las opiniones de los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Valenciana.

#### **1.4. EL TRATAMIENTO FISCAL DE LA VIVIENDA**

La Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 2004, prevé las siguientes modificaciones fiscales de la vivienda:

1º.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA. Compensación fiscal a los arrendatarios de vivienda habitual en 2003.

Uno. Los contribuyentes con deducción por alquiler de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el año 1998, cuyos contratos de alquiler fueran anteriores al 24 de abril de 1998 y se mantengan en el ejercicio 2003, tendrán derecho a la deducción regulada en esta disposición, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

Que la suma de las partes general y especial de la renta del período impositivo minorada en las reducciones por rendimientos del trabajo y por discapacidad de trabajadores activos reguladas, respectivamente, en el artículo 46 bis y en el apartado 3 del artículo 47 quinquies de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, no sea superior a 21.035,42 euros en tributación individual o 30.050,61 euros en tributación conjunta.

Que las cantidades satisfechas en 2003 en concepto de alquiler excedan del 10% de los rendimientos netos del contribuyente.

Dos. La cuantía de esta deducción será del 10% de las cantidades satisfechas en 2003 por el alquiler de la vivienda habitual, con el límite de 601,01 euros anuales.

Tres. El importe de la deducción a que se refiere esta disposición se restará de la cuota líquida total del Impuesto, después de las deducciones por doble imposición a que se refieren los artículos 66 y 67 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre.

2º.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA. Compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual en 2003.

Uno. Los contribuyentes que hubieran adquirido su vivienda habitual con anterioridad al 4 de mayo de 1998 y puedan aplicar en 2003 la deducción por inversión en vivienda habitual prevista en el artículo 55.1 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, tendrán derecho a la deducción regulada en esta disposición.

Dos. La cuantía de esta deducción será la diferencia positiva entre el importe del incentivo teórico que hubiera correspondido, de mantenerse la normativa vigente a 31 de diciembre de 1998, y la deducción por inversión en vivienda que proceda para 2003.

Tres. El importe del incentivo teórico al que se refiere el apartado anterior será la suma de las siguientes cantidades:

El resultado de aplicar el tipo medio de gravamen a la magnitud resultante de sumar los importes satisfechos en 2003 por intereses de los capitales ajenos invertidos en la adquisición de la vivienda habitual, con el límite de 4.808,01 euros en tributación individual o 6.010,12 euros en tributación conjunta, y por la cuota y los recargos, salvo el de apremio, devengados por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, menos la cuantía del rendimiento imputado que hubiera resultado de aplicar el artículo 34.b de la Ley 18/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por tipo medio de gravamen deberá entenderse el obtenido de sumar los tipos medios, estatal y autonómico, a los que se refieren los artículos 50.2 y 61.2 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre.

El resultado de aplicar el 15 % a las cantidades invertidas durante 2003 en la adquisición de la vivienda habitual que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.1.2 de la Ley 40/1998, den derecho a deducción por inversión en vivienda habitual, excluidos los intereses derivados de la financiación ajena. Las cantidades invertidas tendrán como límite el 30 % del resultado de adicionar a las bases liquidables, general y especial, el mínimo personal y familiar a que se refiere el artículo 40 y las reducciones reguladas en los artículos 47, 47 bis y los apartados 1 y 2 del artículo 47 quinques, de la Ley 40/1998.

Cuatro. La cuantía de la deducción así calculada se restará de la cuota líquida total, después de las deducciones por doble imposición a que se refieren los artículos 66 y 67 de la Ley 40/1998.